



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN TEI Nº 009/2026

“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS MODELOS DE BOLETINES DE VOTOS A SER UTILIZADOS EN LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE DEL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

San Lorenzo, Campus de la UNA, 16 de octubre de 2026.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado por Resolución Nº 0021-00-2019.
- La Resolución TEI Nº 002/2026 de fecha 07/05/2026, por la cual se convoca a comicios universitarios y se establece el Calendario Electoral para el estamento estudiantil – periodo 2026 – 2028, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución TEI Nº 005/2026, de fecha 11 de agosto de 2026, por la cual se aprueba el Padrón Definitivo del Estamento Estudiantil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para los Comicios del Estamento de Estudiantes Periodo 2026 – 2028, a realizarse en el mes de octubre del presente año;
- La publicación en el sitio web de la FIUNA, por la cual se recuerda que hasta el 31 de agosto del corriente año, se habilitará el periodo de recepción de presentación de candidaturas y apoderados con miras a las elecciones de autoridades ante la Asamblea Universitaria, Consejo Superior Universitario, Consejo Directivo y Tribunal Electoral Independiente del Estamento Estudiantil a realizarse en el mes de octubre del corriente año, conforme al Calendario Electoral aprobado según Resolución TEI Nº 002/2026.
- La Resolución TEI Nº 006/2026 de fecha 07/09/2026 por la cual se aprueba la publicación de Candidaturas para los Comicios del Estamento Estudiantil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – Periodo 2026 – 2028.
- La Resolución TEI Nº 007/2026 de fecha 08/09/2026, por la cual se resuelve ADMITIR y APROBAR la publicación de la candidatura del Est. Alberto Daniel Sánchez Medina, con C.I. N.º 5.995.578, como Representante Estudiantil Titular ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, periodo 2026-2028, y RECTIFICAR el Artículo 1.º de la Resolución TEI N.º 006/2026, de fecha 7 de septiembre de 2026, el cual, incorpora la candidatura del Est. Alberto Daniel Sánchez Medina.
- La Resolución TEI Nº 008/2026 de fecha 18/09/2026, por la cual se aprueba las candidaturas para los comicios del Estamento Estudiantil Periodo 2026-2028, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción;

CONSIDERANDO

Tel.: 021 729 00 10 / tei@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN TEI Nº 009/2026

“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS MODELOS DE BOLETINES DE VOTOS A SER UTILIZADOS EN LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE DEL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

San Lorenzo, Campus de la UNA, 16 de octubre de 2026.

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 13 prevé que el Tribunal Electoral Independiente (TEI), es el órgano responsable de la organización, dirección, fiscalización y juzgamiento de todo proceso electoral.

Que, el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 15 enuncia las atribuciones y deberes del Tribunal Electoral Independiente (TEI), estableciéndole la atribución de d) Dictar Resoluciones de las cuestiones sometidas a su consideración;

Que, el Reglamento General de Elecciones de la UNA, que en su Capítulo IV, Art. 65º establece: la votación será hecha con boletas de sufragio únicas por órganos colegiados de gobierno y estamento, divididas en espacios rectangulares, con mención de los cargos a llenarse y el período correspondiente. Habrá: una boleta para el cargo de miembros de la Asamblea Universitaria para todos los candidatos por estamento; una boleta para el cargo de miembros del Consejo Superior Universitario para todos los candidatos por estamento; una boleta para el cargo de miembros del Consejo Directivo de las respectivas Facultades para todos los candidatos por estamento y una boleta para el cargo de miembros del Tribunal Electoral Independiente de las respectivas Facultades para todos los candidatos por estamento.

Que, el Art. 66º del Reglamento General de Elecciones de la UNA, establece que el contenido, la diagramación y los colores de los boletines de voto serán fijados por el TEI. En los boletines de voto para los cargos de los órganos colegiados, deberán figurar los nombres de todos los candidatos ordenados alfabéticamente por el primer apellido, con iguales características de impresión y formato, con las correspondientes casillas disponibles para su marcación.

Que, según el inc; w) del Calendario Electoral, se establece la impresión de los boletines de votos.

Que, los miembros del Tribunal Electoral Independiente, según consta en Acta Nº 008/2026 de fecha 15 de octubre de 2026, resolvieron aprobar el modelo de boletines de votos para los Comicios del Estamento Estudiantil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a realizarse el próximo viernes 23 de octubre del corriente año.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) Aprobar los modelos de los Boletines de Votos a ser utilizados en las elecciones de Representantes Titulares y Suplentes del Estamento Estudiantil, para integrar la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario, el Consejo Directivo y el Tribunal Electoral

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN TEI Nº 009/2026
“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS MODELOS DE BOLETINES DE VOTOS A SER UTILIZADOS EN LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE DEL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

San Lorenzo, Campus de la UNA, 16 de octubre de 2026.

Independiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a llevarse a cabo el día 23 de octubre de 2026, conforme a los siguientes detalles:

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

“FACULTAD DE INGENIERÍA UNA”
Tribunal Electoral Independiente
Comicios Universitarios, Estamento Estudiantil – Periodo (2026 - 2028)
Viernes, 23 de Octubre de 2026

CANDIDATAS A ASAMBLEA UNIVERSITARIA

MARCAR CON BOLÍGRAFO EL RECUADRO HASTA 1 TITULAR Y 1 SUPLENTE

CANDIDATAS PARA MIEMBRO TITULAR	CANDIDATAS PARA MIEMBRO SUPLENTE
 Arianne Stanley	 Luz Ricart
 Ángeles Vera	 Antonella Vega

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

“FACULTAD DE INGENIERÍA UNA”
Tribunal Electoral Independiente
Comicios Universitarios, Estamento Estudiantil – Periodo (2026 - 2028)
Viernes, 23 de Octubre de 2026

CANDIDATOS A CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

MARCAR CON BOLÍGRAFO EL RECUADRO HASTA 1 TITULAR Y 1 SUPLENTE

CANDIDATOS PARA MIEMBRO TITULAR	CANDIDATOS PARA MIEMBRO SUPLENTE
 Ulises Areco	 Kattia Areco
 Ireneo López	 José Ríos



“Tradicición y Excelencia en la formación de Ingenieros”

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN TEI Nº 009/2026
“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS MODELOS DE BOLETINES DE VOTOS A SER UTILIZADOS EN LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE DEL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

San Lorenzo, Campus de la UNA, 16 de octubre de 2026.

CONSEJO DIRECTIVO

“FACULTAD DE INGENIERIA UNA”
Tribunal Electoral Independiente
Comicios Universitarios, Estamento Estudiantil – Periodo (2026 - 2028)
Viernes, 23 de Octubre de 2026
CANDIDATOS A CONSEJO DIRECTIVO

MARCAR CON BOLÍGRAFO EL RECUADRO HASTA 3 TITULARES Y 3 SUPLENTE

TITULARES



Mauricio Benítez



Nicolás Cardozo



Paz Miranda



Rodrigo Montiel



Rodrigo Q. Acuña



Daniel Sánchez

SUPLENTE



José Aguilera



Mijal Alcaraz



Alejandro C. Noria



Micaela González



Ana Insaurralde



Paula Portillo

Tel.: 021 729 00 10 / tei@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 4

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN TEI Nº 009/2026
“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS MODELOS DE BOLETINES DE VOTOS A SER UTILIZADOS EN LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE DEL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

San Lorenzo, Campus de la UNA, 16 de octubre de 2026.

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

“FACULTAD DE INGENIERÍA UNA”
Tribunal Electoral Independiente
Comicios Universitarios, Estamento Estudiantil – Periodo (2026 - 2028)
Viernes, 23 de Octubre de 2026

CANDIDATOS A TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

MARCAR CON BOLÍGRAFO EL RECUADRO HASTA 1 TITULAR Y 1 SUPLENTE

CANDIDATOS PARA MIEMBRO TITULAR	CANDIDATOS PARA MIEMBRO SUPLENTE
 Gustavo Añazco	 Eliana González
 Naiara Sosa	 Eliás Cardozo

Art. 2º) Solicitar al Señor Decano de la Facultad de Ingeniería de la UNA, la impresión de los boletines, de conformidad a la cantidad de electores por padrones, en los colores por Órgano de Gobierno que se mencionan a continuación:

ASAMBLEA UNIVERSITARIA:	Verde
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO:	Amarillo
CONSEJO DIRECTIVO:	Rosa
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE:	Celeste

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

SONIA EMILCE LEON CAÑETE
Firmado digitalmente por
SONIA EMILCE LEON CAÑETE

Mag. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria

HERMANN RIGOBERTO SEGOVIA LOHSE
Firmado digitalmente por
HERMANN RIGOBERTO SEGOVIA LOHSE
Fecha: 2026.10.15 16:43:41 -03'00'

Prof. MSc. Ing. Hermann Rigoberto Segovia Lohse
Presidente del TEI